

Sangolquí, 15 de Abril del 2014

## INFORME DE COMISARIOS

En calidad de Comisarios de la Compañía de Taxis River Mall S.A., presentamos a ustedes el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, se ha recibido el Balance General de la Compañía a la fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, estos resultados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, nuestra responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión de los mismos.

Este trabajo se apega a lo dispuesto en la Legislación de Compañías vigente y a las Normas Ecuatorianas de Auditoría para trabajos de revisión, la norma requiere que la revisión sea diseñada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, la misma que ha tenido el siguiente alcance:

- Discusión con el Contador General acerca de los métodos de contabilidad aplicados en las partidas más importantes y los mecanismos de control aplicables a cada uno.
- Revisión de los anexos de las cuentas de balance, del Estado de Resultados y de las Obligaciones Tributarias de la Compañía como Contribuyente y Agente de Retención de impuestos retenidos, I.V.A. y Conciliación Tributaria.
- Un trabajo de revisión provee menos certeza que una Auditoría, no hemos efectuado una Auditoría, y por consiguiente no expresamos una opinión de auditores.
- Basados en la revisión podemos indicar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que llame la atención, por lo tanto los estados financieros se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Disposiciones Legales emitidas por los Organismos de Control, cabe indicar que de acuerdo a las Normas Societarias informamos a los Señores Accionistas que los Libros y Nómina de Accionistas, se encuentran actualizados.

Una vez revisadas las cifras de los estados financieros de la Compañía de Taxis River Mall S.A., podemos mencionar las siguientes novedades:

1. Según el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía de Taxis River Mall S.A. al 31 de Diciembre del 2013, se puede observar que existe una utilidad de U.S.\$86,00
2. Una vez analizado los gastos reales con los gastos presupuestados, se puede concluir diciendo que se ha gastado lo que estaba presupuestado.

3. El rubro de Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2013 es de U.S.\$20.984,03, de los cuales \$8.522,00 corresponde a Boucher que no han sido descargados de la cuenta de cada Socio, por cuanto al 31 de diciembre del 2013 no presentaron las facturas correspondientes. Los valores más altos corresponden al Sr. Jaime Taco con un valor de U.S.\$1.933,71, el Sr. Gustavo López con un valor de U.S.\$843,38, el Sr. Byron Hidalgo con un valor de 842,10, el Sr. Orlando Bedoya con un valor de U.S.\$959,07 y la Sra. Ana Herrera con un valor de U.S.\$1.983,50, por lo que sugerimos que en esta Junta General de Accionistas se tome una decisión para poder cobrar estos valores, los cuales nos servirían para poder pagar inmediatamente los bouchers.
4. Cabe también mencionar que la Compañía ha cumplido con todos los requisitos legales, operativos y administrativos, como son los pagos al S.R.I, al IESS, revisiones vehiculares, colocación de las cámaras, de los taxímetros, etc.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Se hizo un control a todas las unidades para que cumplan con todos los requisitos como son el rotulo de taxi, el número de la unidad, el sello de la Compañía, y todos cumplieron a cabalidad.
2. Se estaba pendiente de que las unidades cumplan con los turnos respectivos, como son las veladas y el punto A, indicando que el turno en el punto A es específicamente en la parada del Centro Comercial y no fuera de la parada, ya que las carreras que se anotan son las de la Central y las que salen del punto A, no las que cogen fuera de la parada. Así mismo se estuvo pendiente de que se cumpla con la hora de entrada a la velada que es las 22:00 horas.
3. Se realizaba la inspección de los uniformes y las unidades, donde se encontró que algunos compañeros si cumplían a cabalidad pero así mismo había compañeros que hacían caso omiso.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda a todos los compañeros que estén bien uniformados, para de esta manera dar una buena imagen de la Compañía.
- Se recomienda mantener las unidades bien limpias, para dar un buen servicio a los clientes.

- También se insiste por enésima vez que se debe utilizar correctamente la frecuencia, ya que hay compañeros que la utilizan para estar conversando de temas que no tienen nada que ver con el trabajo.
- Se recomienda también que los señores accionistas que aún no tienen las facturas, pedir la autorización correspondiente al S.R.I. para que puedan mandar a elaborar dichas facturas, para de esta manera poder cruzar con los bouchers cada mes.

### **CONCLUSIÓN:**

Se ha procedido a revisar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013, el cual se encuentra ajustado a la verdad, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual se sugiere a la Junta que sea aprobado el mismo, salvo alguna inquietud u observación de la misma.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a todos los señores Accionistas, Colaboradores, y personal Administrativo de la Compañía, que han sido las personas que directamente han contribuido a cumplir con la misión encomendada.

**Atentamente,**



**SR. CHRISTIAN OVIEDO  
COMISARIO 1**



**SR. SHORCEEN MARTINEZ  
COMISARIO 2**